Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York
División de Políticas y Asuntos de Inmigrantes

Términos y Condiciones de Empleo

La orden de trabajo completa está disponible:

- En la oficina más cercana del Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York
- Visitando la página de internet: http://labor.ny.gov/careerservices/h2a_orders.shtm
- Sitio web de la empresa, si está disponible: _____

1. **a. Nombre y dirección del Patrono:** A Sam Family Farms LLC / 4869 West Lake Road, Dunkirk, New York 14048

b. Número de teléfono: 716-366-7012 - Llamadas de cobro revertido no son aceptadas por el patrono.

c. Ubicación y dirección al lugar de trabajo: El Patrono posee y maneja la propiedad.

4869 West Lake Road, Dunkirk, New York 14048 - 3.0 millas oeste desde NY RT 60 y NY RT5 West (Lake Shore Drive); la intersección está en la mano izquierda de la carretera.

5167 Berry Road, Dunkirk – Rt. 5 West 3.0 millas y haga una izquierda en County Road 74 (Berry Road). Vaya 1.1 millas.

9004 Prospect Road, Forestville – Rt. 5 East 3.4 millas a Rt. 60. Haga una derecha en NYS Rt. 60/Main Stree y vaya 5.5 millas a NYS Rt. 83. Haga una izquierda en NYS Rt. 83 y vaya 11.8 millas a Cemetery Road. Haga una izquierda en Cemetery Road y vaya 0.6 millas a Prospect Road/CR-87/Ball Hill Road. Haga una izquierda en Prospect Road/CR-87/Ball Hill Road y vaya 1.1 millas.

11372 Walnut Road Silver Creek –Rt. 5 East 3.7 millas a Middle Road/CR-82. Haga una derecha en Middle Road/CR-82 y vaya 5.0 millas a Center Road/CR-79. Haga una derecha en Center Road/CR-79 y vaya 0.7 millas a US20/East Main Road/Lake Road. Haga una derecha en US20/East Main Road/Lake Road y vaya 2.0 millas a Walnut Road. Haga una derecha en Walnut Road y vaya 0.7 millas.

1215 Milestrip Road Irving –Rt. 5 East 12.8 millas a Howard Street/US-20/RT-5. Haga una izquierda en Howard Street/US-20/RT-5 y vaya 4.0 millas a Southwestern Blvd. Continúe derecho en Southwestern Blvd y haga una derecha en Brant Angola Rd/Brant Reservation Rd y vaya 1.0 millas a Milestrip Road. Haga una derecha en Milestrip Road y vaga 0.2 millas.

11721 O Brien Road Sheridan – Rt. 5 East unas 3.7 millas a Middle Road/ CR-82. Haga una derecha en Middle Road/CR-82 y vaya 5.0 millas a Center Road/CR-79. Haga una derecha en Center Road/CR-79 y vaya 0.7 millas as US20/ Eas Main/ Lake Road. Haga una derecha en US20/East Main/Lake Road y vaya 0.3 millas.

10092 Farel Road Fredonia –Rt. 5 West unas 2.2 millas a CR-78/Van Buren Rd. Haga una izquierda en CR-78/Van Buren Rd y vaya 1.9 millas a Farel Rd. Haga una derecha en Farel Rd y vaya 0.5 millas.

12670 Buffalo Road Irving – Rt. 5 East unas 12.8 millas a Howard Street/US-20/RT-5. Haga una izquierda en Howard Street/US-20/RT-5 y vaya 3.5 millas a Buffalo Rd. Haga una derecha en Buffalo Rd.

10403 Wilbur Road Dunkirk – Rt. 5 West unas 0.4 millas a Wilbur Rd. Haga una izquierda en Wilbur Rd y vaya 0.8 millas.

969 Route 438 Irving – Rt. 5 East unas 12.8 millas a Howard Street/US-20/RT-5. Haga una izquierda en Howard Street/US-20/RT-5 y vaya 4.0 millas a Southwestern Blvd/US-20. Siga derecho unas 3.2 millas a Rt-438/Irving Gowanda Rd. Haga una derecha en Rt-438/Irving Gowanda Rd y vaya 3.2 millas.

1896 King Road Forestville – Rt. 5 East unas 3.7 millas a Middle Rd/CR-82. Haga una derecha en Middle Rd/CR-82 y vaya 5.0 millas a Center Rd/CR-79. Haga una derecha en Center Rd/CR-79 y vaya 0.7 millas a US-20/East Main Rd/Lake Rd. Haga una izquierda en US-20/East Main Rd/Lake Rd y vaya 2.0 millas a Walnut Rd. Haga una derecha en Walnut Rd y vaya 1.0 millas a King Rd/CR-84. Haga una izquierda en King Rd/CR-84 y vaya 0.4 millas.

2979 Middle Road, Sheridan – Rt. 5 East unas 8.7 millas a Middle Road. Haga una derecha en Middle Road.

2800 Route 5 East, Dunkirk – Rt. 5 Este de 8.7 millas

2382 Chapin Road, Silver Creek – Rt. 5 unas 8.7 millas a Middle Road. Haga una derecha en Middle Road. Siga 5.0 millas a Center Road. Haga una izquierda en Center Road. Siga 1.0 millas a Chapin Road. Siga 1.1 millas y el lugar está a la izquierda.

2326 Chapin Road, Silver Creek – Rt. 5 East unas 8.7 millas a Middle Road. Haga una derecha en Middle Road. Siga 5.0 millas a Center Road. Haga una izquierda en Center Road. Siga 1.0 milla en Chapin Road. Siga 1.3 millas y el lugar está a la izquierda.

Buffalo Road F-117, Cattaraugus Indian Reservation - Rt. 5 East a Buffalo Road en Cattaragus Indian Reservation

Route 438, Irving – Rt. 5 East a Ruta 438 entre el campo 130 y 131.

6990 Ball Hill Road, Forestville – Rt. 5 East a Rt. 60 unas 3.4 millas. Haga una derecha en Rt. 60 por 5.5 millas a Ruta 83. Haga una izquierda en Rt. 83. Siga 11.8 millas a Cemetery Road. Haga una izquierda en Cemetery Road y vaya 0.6 millas a Prospect Road/Ball Hill Road. Siga por unas 1.3 millas.

9119 Ball Hill Road, Forestville – Rt. 5 East a Rt. 60 unas 3.4 millas. Haga una derecha en Rt. 60 por 5.5 millas a Ruta 83. Haga una izquierda en Rt. 83. Siga 11.8 millas a Cemetery Road. Haga una izquierda en Cemetery Road y vaya 0.6 millas a Prospect Road/Ball Hill Road. Siga por unas 1.3 millas.

9420 Prospect Road, Forestville – Rt. 5 East unas 4.1 millas a South Roberts Road. Haga una derecha en South Roberts Road y siga 2.9 millas a US Rt.20. Haga una izquierda en US Rt. 20. Siga 0.8 millas a NY Rt. 39 East. Haga una derecha en NY 39 East y siga 5.1 millas a Prospect Street. Haga una derecha en Prospect Street y siga 0.6 millas. Prospect Street se convierte en Prospect Road. Siga 5.1 millas y el lugar está a la izquierda.

2. **Duración de empleo: Del** 17 de abril del 2015 **al** 4 de diciembre del 2015

3. **Salarios a pagar:** Por plantar, cosechar y empaquetar cultivos de repollos y plantas :$11.26 por hora
Período de Pago: Semanal
Deducciones: Seguro Social, Impuestos Federales, Impuestos Estatales
El patrono hará deducciones/retenciones de la paga sólo según autorizado por ley.

El patrono proveerá al trabajador, antes o en el día de pago, un resumen escrito que muestra las ganancias totales del trabajador por los periodos de pago, las fechas del principio y el final de cada periodo de pago, la tasa de pago por hora o por pieza/unidad, el número de unidades producido por día (si se paga por pieza), las horas de trabajo que fueron ofrecidos al trabajador (como se requiere por la garantía de ¾), las horas actuales trabajados por el trabajador, una lista de las deducciones que el patrono ha hecho del pago del trabajador, el nombre del patrono, su dirección y su número de identificación de impuestos federales ("FEIN").

El patrono garantiza ofrecer a los trabajadores empleo por lo menos ¾ de las horas de trabajo del periodo total de la orden de trabajo y sus extensiones, empezando con el primer día después de la llegada de los trabajadores al lugar de empleo y terminando en la fecha de terminación especificada en la orden de trabajo o su extensión, si hay alguna. Si el patrono ofrece, durante dicho periodo, menos empleo que se requiere bajo esta cláusula, el trabajador será pagado la cantidad que el/ella hubiera ganado si el/ella, en actualidad, trabajara por el número de horas garantizado. Cualquier trabajador(a) que se despide por causa no tendrá derecho a esta garantía.

Si la tasa de pago de efecto adverso (AEWR) aumenta durante la vigencia del contrato, todos los trabajadores recibirán el salario más alto en la fecha oficial del aumento. Pero si la tasa de pago se reduce, los trabajadores visados por H2A pueden recibir aquella reducción de salario. Sin embargo, para los trabajadores domésticos y locales, la tasa de pago tiene que mantenerse igual al salario indicado en el contrato (ETA790), como se describe en la Ley de Protección de Trabajadores Migrantes y Temporales en la Agricultura (MSPA).

Cultivos y tipos de actividades: Durante el periodo de empleo anticipado, la actividad primaria en la granja será plantar, cultivar, cosechar y empaquetar repollo. Tendrán que manejar maquinaria tales como tractores, camiones y grúas de carga. Los trabajadores tendrán que jalar y trasplantar semillas de los lechos de repollo; azar malezas desde los campos sembrados; cortar cabezas de repollos manualmente en los campos; y cargar contenedor y/o carretas con repollo. Los candidatos deben de estar físicamente capacitados para levantar hasta 80 libras y cargarlos hasta 2,000 pies de altura. Trabajadores deben de estar físicamente capacitados de cortar repollo, que requiere doblarse por largo periodos de tiempo. Las condiciones climáticas son frías, humadas y lodosas. Los candidatos tendrán que recoger piedras y las raíces de los arboles de los campos; también instalar y mover tubería de aluminio de riego (6 pulgadas de diámetro y 30 pies de largo). En ocasión, los trabajadores tendrán que limpiar la yarda y barrer el piso. El patrono proveerá, sin cargo a los

trabajadores, todas las herramientas y equipo necesario para realizar los trabajos asignados.

Todos los candidatos deben tener **tres meses de experiencia** en todas las tareas descritas en esta orden. Los trabajadores deberán trabajar los sábados sin excepción; cuando el trabajo esté disponible. Después de ser contratado, puede que el patrono lleve a cabo pruebas de dopaje y alcohol al azar con gastos al patrono. Los trabajadores son anticipados trabajar 7 horas al día (lunes a sábado)/ 42 horas por semana. Las horas trabajadas cada día dependerá en las condiciones del cultivo y clima. El patrono proveerá 1 día de entrenamiento. Hay 18 puestos de trabajo disponibles.
Se requiere:

- Estar expuesto a temperaturas extremas
- Levantar o cargar 80 lbs./libras
- Movimientos repetitivos
- Detección de drogas
- Empujar y jalar extensamente
- Caminar por largos ratos
- Inclinándose o agachándose con frecuencia

4. Transporte u otros beneficios, si los hay: El patrono acepta reembolsar el costo del transporte de entrada y los gastos de subsistencia (entre $11.86 por día como mínimo y $46.00 por día como máximo) para cada trabajador, o cualquier persona, agencia gubernamental, u organización privada que, a nombre del trabajador ha pagado o avanzado dicho transporte y gastos de subsistencia, desde el lugar de donde el trabajador ha llegado a trabajar para el patrono, ya sea en los EE.UU. o en el extranjero, hasta el lugar de empleo, una vez el trabajador haya completado el 50% del plazo de empleo estipulado, desde la fecha inicial de la necesidad del patrono o desde el día después de la llegada actual del trabajador si esa es más tarde que la fecha indicada para presentarse.

El patrono proveerá o pagará el costo de la transportación de regreso y subsistencia para cada trabajador que complete el periodo de empleo, o que sea despedido por razones médicas, o como resultado de un incendio, el tiempo o fuerza mayor (según lo determine el Oficial Certificante), desde lugar de empleo hasta el lugar de reclutamiento, excepto si el trabajador no va a regresar a su lugar de reclutamiento y tiene empleo subsiguiente con un patrón – ver el inciso 16(c) arriba). El patrono no será responsable de pagar el costo de transportación y la subsistencia desde el lugar de empleo hasta el lugar de reclutamiento si el trabajador abandona su trabajo voluntariamente o es despedido por causa justificada y el patrono da notificación oportuna al NPC y DHS.

Si se pide por el trabajador, el patrono ayudará en hacer los arreglos de transporte. El patrono proveerá transportación, sin costo alguno al trabajador, desde la vivienda provista por el patrono hasta el sitio de trabajo y la vuelta al final del día.

5. Seguro por accidentes en el empleo: ☒ **Se provee** ☐ **No se provee**

a. Nombre de la compañía de seguros:
The New York State Insurance Fund.

b. Nombre y dirección del (de los) asegurado(s):

c. Persona(s) y número de teléfono de la(s) persona(s) a notificar para presentar reclamación:

d. Fecha límite para presentar reclamación:

Seguro por desempleo: ☒ **Se provee** ☐ **No se provee**

6. Otros beneficios: Los trabajadores tendrán que comprar y preparar su propia comida. El patrono lleva a los trabajadores de compra una vez en semana. El patrono no proveerá 3 comidas al día. El patrono proveerá los platos, utensilios de cocina y las facilidades para cocinar. El patrono proveerá transportación a las tiendas donde podrán hacer la compra, conseguir otros suministros y artículos médicos.

La vivienda estará limpia y cumplirá con las normas de vivienda federal y estatal. Los trabajadores serán responsables de mantener la casa limpia y ordenada. La vivienda y los servicios públicos (agua, luz, etc.) son suplidos sin costo alguno a los

trabajadores H-2A y a trabajadores que no pueden regresar a su lugar de residencia en el mismo día. Camas, ropa de camas y colchones serán provistos sin costo alguno a los trabajadores.

Este acuerdo no crea ninguna relación entre inquilino y dueño de propiedad. El patrono retiene posesión y control de la vivienda en todo momento. Trabajadores provistos vivienda bajo los términos de esta orden deben de evacuar la vivienda inmediatamente después la terminación del empleo con el patrono.

a. **Dirección de la vivienda:** 41-43 East Lakeshore Drive, la ciudad de Dunkirk, condado de Chautauqua, New York. Ubicado entre Park Avenue y Central Avenue.. NY Rt 5 está al frente de Clarion Hotel.

b. **Descripción de la vivienda:** Estructura de madera, 7 dormitorios, 3 baños, 2 cocinas.. Agua y alcantarilla municipal, gas y calefacción natural. Camas son de tipo literas con la capacidad para 18 personas. Poca distancia al supermercado y tiendas. Estacionamiento en la calle para carros es limitado. Amueblada con camas, ropa de cama, comedor y sillas, sofá, silla, estufa de gas, lavadora y secadora. No se permiten el consumo de alcohol en la propiedad de la compañía.

7. Enumere cualquier huelga, paro de trabajo, retraso o interrupción de las operaciones por parte de los trabajadores en el lugar donde se empleará a los trabajadores. (Si no hay huelgas, etc., indique "Ninguna").
Ninguna

8. Indique cualquier acuerdo o convenio que se haya hecho con los propietarios de algún establecimiento o sus agentes para el pago de una comisión u otros beneficios por ventas hechas a los trabajadores. (Si no hay ningún acuerdo o convenio, indique "Ninguno").
Ninguno

9. Información adicional: Todos los términos y condiciones incluidos en la orden de trabajo se aplicarán igualmente a todos los trabajadores, ambos trabajadores de los EE.UU y los visados por H2A que se emplean en la ocupación descrita en esta orden de trabajo.

El patrono puede despedir al trabajador y notificación al NPC y DHS, si el trabajador:

1. Rehúsa, sin causa, desempeñar el trabajo para que fue reclutado y contratado;
2. Comete cualquier acto de mala conducta seria;
3. Abandona el trabajo ("Abandono de Trabajo") – es la ausencia por cinco días consecutivos, previamente planeado, sin notificación previa al patrono.

Nombre de la(s) persona(s) que proporciona(n) esta información:

_____